



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Gabinete del Presidente

Oficina de Prensa

NOTA INFORMATIVA Nº 50/2026

EL PRESIDENTE CONDE-PUMPIDO TOURÓN RESALTA LA LEALTAD INSTITUCIONAL CON EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS, QUE REFUERZA LA FUNCIÓN Y AUTORIDAD DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El Presidente del Tribunal Constitucional, Cándido Conde-Pumpido Tourón, ha ensalzado la relación con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), basada en el respeto mutuo y en la lealtad institucional, y ha subrayado varios pronunciamientos recientes de la Corte de Estrasburgo en casos españoles especialmente sensibles que han respaldado la función y la autoridad del Tribunal Constitucional.

Durante la Conferencia Magistral que ha impartido este miércoles el Presidente del Tribunal europeo, Mattias Guyomar, en la sede del Tribunal Constitucional, Conde-Pumpido, ha destacado la Decisión de 11 de febrero de 2025, *caso Costa Roselló y otros contra España*, en la que el TEDH reafirmó la posición del Tribunal Constitucional como guardián de la Constitución y como su intérprete supremo, incluso por encima de resoluciones adoptadas en el ámbito de la autonomía parlamentaria.

Especial importancia tiene, ha señalado el Presidente, el desarrollo que el TEDH realizó del concepto de lealtad constitucional. Debe entenderse como sometimiento a la supremacía constitucional, lo que no implica adhesión ideológica a la Constitución, sino acatamiento a las reglas políticas y al ordenamiento jurídico vigente, y el rechazo de la pretensión de transformar la Constitución por medios distintos de los contenidos en las normas constitucionales y legales vigentes.

También se ha referido a la sentencia de 6 de noviembre de 2025, *caso Sánchez i Picanyol y otros contra España*, que respaldó la actuación del Tribunal Constitucional, en relación con los recursos interpuestos por determinados líderes independentistas sobre su prisión provisional.

En opinión del Presidente, estas resoluciones ratifican la función esencial del Tribunal Constitucional como máximo garante e intérprete supremo de los derechos fundamentales, una función que debe ser respetada por todos los poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para garantizar la vigencia de la Constitución, el Estado de Derecho y el Imperio de la Ley.

Durante el acto, al que han asistido la vicepresidenta y los magistrados y magistradas del Tribunal Constitucional así como la magistrada española ante el Tribunal europeo, María Elósegui, Conde-Pumpido ha sostenido que *“España puede considerarse con razonable orgullo como uno de los países con un sistema de garantías de los derechos humanos más sólido y consistente, no solo por el escaso número de condenas, sino también por no contar con condenas estructurales o sistémicas”*.

En este sentido, el Presidente del TC ha apuntado que esta situación se debe, entre otras circunstancias, al diálogo entre tribunales y al papel del Tribunal Constitucional, que acoge e integra con normalidad la jurisprudencia de Estrasburgo: *“Es citada profusamente en nuestros pronunciamientos, en el ámbito del recurso de amparo para la protección de los derechos fundamentales, constituyéndose, muchas veces, como la base de la decisión”*. Tan es así, ha recordado el Presidente, que la jurisprudencia de ambos tribunales, en la mayoría de los casos, puede considerarse mimética.

Finalmente, ha puesto en valor el Convenio Europeo de Derechos Humanos: *“Trasciende su dimensión normativa para proyectarse como un auténtico patrimonio inmaterial compartido, como reflejo de una identidad europea asentada en valores comunes como la paz, la justicia, la libertad y la igualdad. En torno a él se ha tejido una conciencia jurídica común, un lenguaje compartido de derechos y libertades que reconoce en la dignidad de la persona su último fundamento”*.

El Presidente Guyomar ha pronunciado una Conferencia Magistral sobre *“El orden público europeo y las identidades constitucionales”*.

Esta es la segunda ocasión que un Presidente de la Corte de Estrasburgo visita el Tribunal Constitucional durante la presidencia de Cándido Conde-Pumpido. En octubre de 2023, se recibió a la entonces Presidenta Siofra O’Leary.

Madrid, 29 de abril de 2026